



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Yauyos, 27 de febrero del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 027 - 2026 /D-UGEL N°13-YAUYOS/AGP/ ECEU

Sres. directores de instituciones educativas EBR, EBA y EBE de la UGEL 13

ASUNTO: AFILIACION Y/O ACTUALIZACION DE DATOS DE DIRECTOR Y RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR, EN PORTAL SISEVE

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarles cordialmente y a su vez informarles que las y los directores de las distintas instituciones educativas de la UGEL 13 Yauyos, deben cumplir de manera OBLIGATORIA con afiliarse al portal SISEVE, llamando al 080076888 opción 3. Igualmente, aquellos directores que continúan en la misma IE que el año 2025, deben actualizar sus datos.

Posteriormente, una vez conformado su comité de gestión del bienestar, deben afiliarse de manera OBLIGATORIA al docente nombrado como responsable de convivencia escolar. Plazo de afiliación y/o actualización de datos en el portal SiseVe hasta el 16/03/2026

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



[Firma]
Lic. María Luisa SARAVIA ANTÓN
Directora del Programa Sectorial III
UGEL 13 Yauyos